

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE VÉLEZ EMPREVEL E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, Noviembre de 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ
EMPREVEL E.S.P.**

ANÁLISIS 2013-2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Conformación empresa

TIPO DE SOCIEDAD	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EICE
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ E.S.P.
SIGLA	EMPREVEL
ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	Vélez - Santander Acueducto, Alcantarillado y Aseo
DURACIÓN	Libre Competencia.
FECHA DE CONSTITUCIÓN	31/05/96
NOMBRE DEL GERENTE	JOSÉ LEONARDO SILVA RIVERA

Junta Directiva

Nombre	Cargo
Yaned Cristina Grandas Castañeda	Presidente
Javier Morales González	Primer Vicepresidente
Carlos Darío Pérez Castro	Segundo vicepresidente
Arquímedes Pinto Lozano	Secretario
Camilo Chacón Arana	Vocal
Edgar Procopio Hernández	Vocal
Segundo Hernán Martínez	Vocal
Diana María Hernández	Vocal

Fuente: Visita julio 2014

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

ANÁLISIS FINANCIERO

2.1.1. Balance general

BALANCE GENERAL								
DESCRIPCIÓN	2011	(%)	2012	(%)	2013	(%)	2012/2011	2013/2012
TOTAL ACTIVO	781.273.676	100%	1.314.047.167	100%	1.348.996.286	100%	68%	3%
ACTIVO CORRIENTE	434.162.080	56%	868.072.364	66%	767.651.366	57%	100%	-12%
ACTIVO NO CORRIENTE	347.111.596	44%	445.974.803	34%	581.344.920	43%	28%	30%
TOTAL PASIVO	1.283.237.918	164%	1.983.894.949	151%	1.380.740.560	102%	55%	-30%
PASIVO CORRIENTE	1.283.237.918	100%	1.983.894.949	100%	1.380.740.560	100%	55%	-30%
PASIVO NO CORRIENTE	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
TOTAL PATRIMONIO	-501.964.242	-64%	-669.847.782	-51%	-31.744.274	-2%	-233%	105%

Fuente: SUI

En el año 2013 se evidencia que la estructura financiera presenta una variación respecto al 2012. Los activos de la empresa están apalancados en un 102% por pasivos y en un -2% con patrimonio. Lo anterior, denota el descenso en el nivel de endeudamiento por parte de la empresa con terceros diferentes a sus dueños.

Activos

Se observa un leve aumento del 3% en el activo total durante el 2013 respecto al año 2012, lo cual se presentó particularmente por el incremento en la cuenta Propiedad Planta y Equipo (37%), variación que se presentó según se señala en las notas a los estados financieros por el saneamiento contable a los activos fijos de la empresa, los cuales se encontraban globalizados.

Se observa que el 57% de los activos están representados en tenencias de corto plazo y el 43% restante a largo plazo.

En cuanto a la cuenta Deudores servicios públicos, se observó una leve disminución (2%), dicha cuenta se encuentra conformada en un 66% por cartera del servicio de acueducto, 12% cartera del servicio de alcantarillado, 17% del servicio de aseo y el restante 6% por los subsidios pendientes por cobrar al municipio. En este sentido, cabe resaltar el aumento en el rubro de subsidios por cobrar en el 2013 respecto al 2012 (29%). No obstante, según las notas a los estados financieros, dicho monto corresponde al saldo pendiente por transferir por parte del municipio del mes de diciembre de 2013.

Ahora bien, llama la atención que los rubros correspondientes a la cartera de alcantarillado y aseo no presentaron variación en el 2013 respecto al año inmediatamente anterior. Esto denota que la gestión de cobro de la empresa no ha mejorado. Sin embargo para el servicio de acueducto se evidencia una disminución del 4%. En este sentido, se solicita explicar el porqué de dicha situación, pues si bien en el informe de gestión 2013 de EMPREVEL, se aduce haber desarrollado diferentes estrategias para aumentar su recaudo, en las que se encuentran: cobro persuasivo, rebaja de intereses, campañas masivas a través de medios radiales, labor educativa, legalización de clientes, actualización del catastro de usuarios. Esto no se evidencia en las cifras de la cartera de los servicios de alcantarillado y aseo.

Pasivos

Los pasivos de la empresa disminuyeron en el 2013 en relación con el año inmediatamente anterior (30%), hecho que se pudo presentar por la reducción de las cuentas por pagar. Según el informe de gestión de la empresa 2013, esto se presentó

especialmente por el esfuerzo que viene realizando la empresa para solucionar los embargos vía conciliación pre y judicial y a la re clasificación, reconocimiento y depuración del saneamiento contable.

En este sentido, cabe destacar que el 100% de las obligaciones de la empresa corresponden a deudas exigibles a corto plazo, menos de un año, lo cual puede afectar el nivel de liquidez de la empresa.

Así las cosas, es pertinente mencionar que las cuentas por pagar están conformadas especialmente por servicios públicos de energía (Deuda con la ESSA), adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la entidad de la vigencia 2013, proveedores hasta el año 2012 y procesos judiciales.

Patrimonio

El patrimonio por su parte se incrementó en un 105% durante el 2013 respecto al 2012, lo cual se debió principalmente a la generación de utilidad en la vigencia 2013. Esto en consecuencia produjo que se redujera el déficit en el patrimonio institucional, pues se pasó de - \$ 669 millones a -\$ 31 millones. No obstante lo anterior, persiste la alerta, dado que la empresa se encuentra inmersa en una de las causales de disolución, pues su patrimonio líquido representa menos del 50% del capital fiscal de la empresa.

2.1.2 Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS								
	2011	%	2012	%	2013	%	2012/2011	2013/2012
Ingresos Operacionales	883.760.952	100%	1.597.295.677	100%	1.080.133.686	100%	80,74%	-32,38%
Costo de Ventas y Operación	667.630.004	76%	911.878.136	57%	867.873.676	80%	36,58%	-5%
Utilidad Bruta	216.130.948	24%	685.417.541	43%	212.260.010	20%	217,13%	-69%
Gastos operacionales	147.750.933	17%	372.092.238	23%	186.214.104	17%	151,84%	-50%
Gastos de personal	102.073.495	12%	114.450.136	7%	158.562.138	15%	12,13%	39%
Utilidad Operacional	68.380.015	8%	313.325.303	20%	26.045.906	2%	358%	-92%
Otros ingresos	158.768	0%	820.957	0%	726.252.820	67%	417,08%	88364%
Otros gastos	19.092.701	2%	492.959.273	31%	114.195.218	11%	2481,93%	-77%
Gasto de Intereses	0	0%	0	0%	0	0%	0,00%	0%
Utilidad antes de Impuestos	49.446.082	6%	-178.813.013	-11%	638.103.508	59%	-462%	257%
Impuesto de renta	0	0%	0	0%	0	0%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta	49.446.082	6%	-178.813.013	-11%	638.103.508	59%	-462%	257%

Fuente: SUI

Los ingresos operacionales de la empresa en su totalidad presentaron una reducción del 32% en el 2013 respecto al año inmediatamente anterior, lo cual se presentó particularmente para los servicios de acueducto y aseo con una disminución del 35% y 2% respectivamente. Al revisar el informe de gestión 2013 entregado por la empresa durante visita, se evidencia que se hace mención a la identificación de un error en el registro de los ingresos y gastos de la información financiera del año 2012, lo que conlleva a inflar dichas cifras para la vigencia mencionada.

Así las cosas, es de anotar que los ingresos operacionales se encuentran conformados de la siguiente manera: por el servicio de acueducto 50%, aseo 23%,

alcantarillado con un 20% y el 7% restante corresponde a las transferencias hechas por el municipio para proyectos de inversión.

Si bien los ingresos operacionales presentaron una tendencia decreciente en el 2013, el mismo comportamiento presentaron los costos de ventas y operación. Por consiguiente, se evidencia que la empresa logró cubrir los costos y gastos inherentes a la prestación de los servicios, lo cual se ve reflejado en la utilidad operacional. Ésta en el 2013 disminuyó en un 92% en comparación con el año inmediatamente anterior.

En este sentido, es pertinente señalar que la prestación del servicio de aseo sigue siendo deficitaria, pues según la información de la vigencia 2013, se observa un déficit de \$158.000.000 producto de unos ingresos totales de aproximadamente \$243.000.000 versus unos costos y gastos inherentes a la prestación de dicho servicio de aproximadamente \$401.000.000. En consecuencia, el servicio de aseo continuó siendo financiado con la eficiencia de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Es de anotar, que dicho déficit se genera particularmente al traslado de los residuos a sitios de disposición final ubicados en otros municipios (Tunja y San Gil). Así como, a los costos de transporte, los cuales en la actualidad ascienden en promedio a \$520.000 por viaje, al ir a San Gil dicho costo se incrementará a \$755.000 por viaje. Se debe tener en cuenta que se realizan 8 viajes de lunes a viernes hasta el sitio de disposición final.

Cabe resaltar el incremento significativo del 88364% que presentan los otros ingresos en el 2013, respecto al año inmediatamente anterior, hecho que se presentó según las notas a los estados financieros, al ajuste de ejercicios anteriores, el cual implica el saneamiento contable que realizó EMPREVEL durante el año 2013, donde se depuraron deudas presentadas en balances anteriores y que fueron re-financiadas mediante acuerdos de pago, especialmente lo que tiene que ver con la Empresa Electrificadora ESSA, rebaja de intereses, re-clasificación de la deuda, reconocimiento de deudas mediante dictamen de juzgado y negociación de las mismas.

Así las cosas, el prestador generó utilidad neta la cual aumentó en un 257% en comparación con el resultado del año 2012, reflejando en consecuencia los resultados del saneamiento contable efectuado durante la vigencia 2013.

2.1.3 Principales indicadores financieros

Financieros	2012	2013
Ingresos Operacionales	\$1.597.295.677	\$ 1.080.133.686
Margen Bruto	42,9%	19,6%
Razón Corriente	0,44	0,55
Utilidad Neta	-\$178.813.013	\$638.103.508
Nivel Endeudamiento	151%	102%
ROA	-13,6%	47,3%
ROE	26,6%	-2010,1%
EBITDA	\$313.325.303	\$ 26.045.906

Fuente: SUI

Se observa disminución en los ingresos operacionales de la empresa en el 2013. Así las cosas, se reduce la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos, como se evidencia en el resultado del margen bruto.

Por otra parte, se observa una reducción en el nivel de endeudamiento de la empresa. Sin embargo, éste sigue sobrepasando las tenencias. Dado lo anterior, cabe mencionar que se evidencia que la empresa aumenta el nivel de liquidez, aunque sigue siendo insuficiente pues se cuenta con menos de un peso para cubrir cada peso adeudado en el corto plazo ya que todas las obligaciones de la empresa son exigibles a menos de 1 año, según los acuerdos de pago establecidos con los diferentes acreedores.

En lo que tiene que ver con la rentabilidad, es de resaltar que para el año 2013 se observa una disminución en la capacidad del patrimonio para generar utilidades.

El resultado del EBITDA, es positivo, lo cual significa que la empresa está generando flujo de caja, a pesar que en el 2013 disminuyó en comparación con el obtenido en la vigencia 2012. Al respecto, llama la atención que para los últimos años no se ha generado un costo de depreciación y/o amortización, por lo que se solicita informar a qué se debe dicha situación.

En este sentido, en el informe de gestión entregado por el prestador durante visita se señala que la actual administración ha buscado mejorar los indicadores de liquidez y endeudamiento a través de la depuración de cartera y la conciliación de las cuentas por pagar, así como garantizar el cubrimiento de los costos y gastos asociados a la operación.

2.1.4. Cartera

Para los años 2013, 2012 y 2011 la empresa no ha reportado al SUI el formato de cuentas por cobrar del servicio de aseo. En consecuencia, se requiere proceder con el cargue de la información al SUI de manera inmediata.

No obstante lo anterior, el gerente durante la visita informó que la cartera total a diciembre 31 de 2013 ascendió a \$334.948.108, de los cuales \$60.949.554 corresponde al servicio de aseo. Lo anterior, llama la atención si se tiene en cuenta que a diciembre 31 de 2012 se tenía el mismo monto de cartera por este servicio. En consecuencia, se identifica que no ha existido gestión comercial por parte de la empresa, a pesar que esta aduce en su informe de gestión 2013 haber desarrollado diferentes estrategias para aumentar su recaudo, entre las que se encuentran: cobro persuasivo, rebaja de intereses, campañas masivas a través de medios radiales, labor educativa, legalización de clientes, actualización del catastro de usuarios. Dado lo anterior, se solicita informar a que se debió tal situación para el servicio de aseo.

Con respecto a la edad de la cartera del servicio de aseo, según la información entregada durante visita a diciembre de 2013, el 88% de la misma correspondía a cartera con edad mayor a 360 días.

De acuerdo con las notas a los estados financieros, para finalizar la vigencia 2013 se realizó reclasificación de las cuentas por cobrar de los tres servicios.

2.1.5 ANÁLISIS CONTROL INTERNO

En relación con el informe de auditoría interna de la vigencia 2013 vale la pena resaltar lo siguiente:

“(...) Recomendaciones o acciones de mejoras

- *Minimizar las cuentas por pagar*
- *Contestación de los derechos de petición o quejas en el tiempo oportuno*
- *Buen manejo a la correspondencia tanto de llegada como de salida”*
- *Mantener informes al día en las diferentes dependencias*
- *Fomentar la cultura de ahorro en diferentes reuniones realizadas por la gerencia a los funcionarios”.*

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Distribución de Personal

A julio de 2014, la empresa cuenta con un 17 empleados para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de los cuales 5 corresponden a personal administrativo y 12 a personal operativo. Se precisa que para el servicio de aseo, se cuenta con 3 contratistas; 1 persona natural encargada de proveer los auxiliares de recolección y los operarios de barrido, y 2 personas para la actividad de transporte, quienes son los dueños de las 2 volquetas utilizadas para la recolección, las cuales incluyen los 2 conductores.

Al revisar el SUI, se encontró que la empresa no ha reportado el formato de Personal por categoría de empleo desde la vigencia 2003 hasta 2013, por lo cual no se pudo verificar lo informado en visita con lo reportado.

En este sentido, se solicita a la empresa que de manera inmediata emprenda las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución SSPD No. 2010130048765 del 14 de diciembre de 2010 respecto al reporte de la información en mención.

El prestador informó que a la fecha no cuenta con certificación de competencias laborales para el personal del servicio de aseo. A pesar de lo anterior, para el personal de acueducto y alcantarillado si cuenta con dicha certificación. Así como con evaluadores certificados por el SENA.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

Servicio de Aseo

Cabe resaltar que la operación del servicio de aseo continúa siendo subcontratada con personas naturales, es decir, la empresa contrata a una persona quien se encarga de contratar los operarios de barrido (13) y los auxiliares de recolección (4), los cuales a su vez son subcontratados a través de una empresa temporal.

Ahora bien, respecto al parque automotor se contrata con dos (2) personas, el servicio de dos (2) volquetas, el cual incluye los conductores.

Según lo manifestado por la empresa se firman contratos cada seis (6) meses, tanto para el personal de recolección y barrido como con las volquetas.

Recolección y Transporte

La cobertura que tiene EMPREVEL respecto a esta actividad corresponde al 100% del casco urbano.

Teniendo en cuenta lo informado por esta empresa en visita, se tienen establecidas un total de 4 macrorrutas, incluida la ruta selectiva de residuos orgánicos.

De acuerdo con el informe del servicio de aseo 2013 entregado por el prestador, se señalan las siguientes rutas:

RUTAS

LUNES Y VIERNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
<i>RESIDUOS ORGANICOS</i>	<i>RESIDUOS SOLIDOS</i>	<i>RESIDUOS SOLIDOS</i>	<i>RESIDUOS SOLIDOS</i>
<i>CASCO URBANO</i>	<i>BARRIO AMERICA INDIA CALLE 9 CALLE DECIMA CARRERA 2 CARRERA 6 ARRAYANES SANTA TERESITA</i>	<i>CALLE 12 BARRIO PABLO VI VILA DEL BOSQUE LA ROSITA CALLE OCTAVA CON CARRERA 5 CALLE REAL</i>	<i>BARRIO KENNEDY CARRERA 4 CARRERA 3(BARRIO SAN LUIS) SECTOR PUENTE PALO BARRIO RICAURTE PARTE BAJA PLAZA DE MERCADO SAGRADA FAMILIA</i>

La prestación de esta actividad es de lunes a viernes en el horario de 6:00 am a 12:00 pm aproximadamente. Se realiza en dos turnos diarios: el primer turno empieza el recorrido pertinente a las 6:00 am hasta que se colma la capacidad del vehículo (volqueta) y el segundo turno inicia sobre las 9:00 am hasta terminar.

La frecuencia de recolección es de tres (3) veces por semana, dos (2) días de residuos orgánicos y un (1) día de inorgánicos.

Para el desarrollo de dicha actividad se utilizan dos volquetas los días martes, miércoles y jueves y los días lunes y viernes solo se utiliza una volqueta. En cada turno se cuenta con 4 auxiliares de recolección y 1 conductor.

Vale la pena señalar que si bien la empresa tiene definidas las rutas de recolección, en la cual se detallan los días y barrios donde realiza la actividad, no tiene establecidas las macrorrutas y microrrutas que debe seguir el vehículo recolector en la prestación del servicio, particularmente, no cuenta con los mapas que indiquen el punto de partida, las calles y la finalización de las rutas, incumpliendo en consecuencia lo estipulado en el artículo 31 del Decreto 2981 de 2013, el cual señala lo siguiente:

(..) Artículo 31. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas. *Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la ' prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito.*

Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos (...)

De acuerdo con lo manifestado en visita, se recogen aproximadamente 155 toneladas mensuales de residuos (77 orgánicos y 78 inorgánicos), incluyendo la cantidad de residuos generados en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

Vehículos

La empresa utiliza 2 volquetas para la recolección de los residuos, cuyas características son las siguientes:

Placa	Tipo de Vehículo	Capacidad	Modelo	Marca
SRR 032	Volqueta	16 Toneladas	1994	Dina
SRN 666	Volqueta	10 toneladas	2008	International

Cabe resaltar que las volquetas a pesar de ser alquiladas no están claramente identificadas con el logotipo y/o nombre de la empresa. En términos generales, se encuentran presuntamente en óptimas condiciones. Al no contar con caja compactadora, son los auxiliares de recolección los que realizan esta actividad (pisando los residuos). De esta manera, vale la pena señalar que los residuos son sacados de las bolsas para de esta manera maximizar la capacidad del volcú y minimizar el volumen generado por las bolsas.

Durante el recorrido no se evidenció fuga de lixiviados de las volquetas. Lo anterior, puesto que los residuos transportados correspondían a residuos inorgánicos. No obstante, la empresa manifestó que los días de las rutas de residuos orgánicos, se coloca una capa de arcilla o arena en la volqueta con el fin de absorber el lixiviado generado por los residuos.

Al revisar la información reportada al SUI, se encontró que a la fecha EMPREVEL E.S.P. tiene en estado pendiente el formato Registro de Vehículos del año 2013. En este sentido, se requiere proceda con el cargue inmediato de dicha información.

Barrido y Limpieza

La cobertura que tiene EMPREVEL respecto a esta actividad corresponde aproximadamente al 85% del casco urbano.

EMPREVEL E.S.P. informó que cuenta con 13 operarios de barrido y limpieza manual. De acuerdo al anexo técnico del contrato de condiciones uniformes y el informe del servicio del año 2013, se observa el establecimiento de 8 microrrutas para el desarrollo de dicha actividad, las cuales son:

RUTA 1: Calle 8 desde la Kra 6 hasta la Kra 1, entrando a la Kra 5 (Guardería de los Pilluelos), Kra 5 parte baja, Plaza de Mercado hasta la Kra 6, Kra 2, Depósito de arenas y la Kra 1 con calle 9.

RUTA 2: Calle 9 desde Emprevel hasta la Kra 1, entrando a la Kra 7 América India, Kra 5 con calles 10, Cra 2 con calle 10, kra 2 con calle 8.

RUTA 3: Calle 10: desde Kra 6 Polideportivo hasta la Kra 1, Barrio Palmira, entrando al Pasaje de la Escuela Ciro Santander, Kra 2 al pie de la Tarima y Kra 1.

RUTA 4: Calle 11: desde el Barrio Kennedy hasta la Kra 2 con calle 10, entrando a la Kra 5 con calle 10.

RUTA 5: Calle 12: desde el Barrio La Esperanza hasta la Escuela del barrio Santander, entrando a la Kra 6 salida a la Cárcel.

RUTA 6: Carrera 6: desde el antiguo Asilo San Jose hasta la Glorieta del Artista, entrando al pasaje Ciro Santander, calle 8 con Kra 7.

RUTA 7: Carrera 4: desde el Estadero El Campin hasta la Calle 6, entrando a la calle 7, Plaza de mercado.

RUTA 8: Carrera 3: desde la Bomba Puente Blanco hasta la salida a Barbosa, entrando al Barrio San Luis y calle 6 con Kra 4.

PARQUE NACIONAL DEL FOLCLOR: Los días domingos y festivos.

No obstante lo anterior, y según lo manifestado por el contratista de EMPREVEL, en la actualidad se están realizando 13 microrrutas, por lo cual se evidencia que no se ha realizado la modificación pertinente en el anexo técnico del CCU y el desconocimiento por parte de la empresa de las rutas efectivamente realizadas.

Según lo manifestado, la frecuencia de barrido es de 7 veces por semana (lunes a domingo). Además, se informa que esta actividad se realiza entre las 2:00 AM y las 5:00 AM.

De acuerdo con lo informado, el parque del municipio no es barrido por la empresa en su frecuencia diaria. Se evidenció el desarrollo de esta actividad por parte de los funcionarios de la alcaldía. No obstante, según lo aducido, el domingo y festivos EMPREVEL realiza el barrido del mismo.

Por otra parte, es de anotar que si bien cada operario aduce saber su ruta de barrido, la empresa no tiene establecidas las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los operarios en la prestación de la actividad, particularmente, no tienen los mapas. Por consiguiente, la empresa se encuentra presuntamente incumpliendo el artículo 56 del Decreto 2981 de 2013, el cual estipula:

Artículo 56. Establecimiento de macrorrutas y microrrutas para el barrido y limpieza de vías y áreas públicas. *Las personas prestadoras del servicio público de aseo están obligadas a establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de tránsito, las características físicas del municipio o distrito, así como con las frecuencias establecidas. Esas rutas deberán ser informadas a los usuarios y cumplidas cabalmente por las personas prestadoras del servicio.*

Se informó que se barren en el mes aproximadamente 17,38 kilómetros.

Disposición final

La disposición final de residuos se realiza en la actualidad en el Relleno Sanitario Pírgua ubicado en el municipio de Tunja, el cual es operado por Servitunja y dista aproximadamente de 89 Km de Vélez. Sobre el particular, el prestador informó que según comunicado de la alcaldía de Tunja, hasta el 31 de julio puede disponer en dicho sitio, por lo cual a partir del 01 de Agosto llevará los residuos al municipio de San Gil, al sitio de disposición final operado por EMPSACOL, el cual dista aproximadamente de 178 km de Vélez.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Suscriptores

La empresa a diciembre de 2013 registró 2853 suscriptores, lo que significa un aumento de 66 usuarios respecto a diciembre de 2012 (2787). La anterior información es consistente con lo reportado al SUI para dichos periodos.

Ahora bien, según la información suministrada por el gerente durante visita, EMPREVEL. E.S.P., presta el servicio público de aseo aproximadamente a 2895 usuarios con corte a junio de 2014, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Estrato/Us	Numero suscriptores
Estrato 1	470
Estrato 2	1215
Estrato 3	882
Estrato 4	17
Estrato 5	6
Comercial	247
Industrial	15
Oficial	43

Fuente: Visita Julio 2014.

Al revisar en el SUI, se encontró que a la fecha la empresa no ha reportado el formato Facturación comercial de aseo correspondiente al periodo (enero de 2014 a julio de 2014). En consecuencia, no fue posible contrastar lo informado durante la visita con lo reportado.

Como se observa, la mayoría de suscriptores se concentran en los estratos 2 y 3 y en el sector no residencial el comercial es el más representativo.

La empresa realiza facturación directa de los tres servicios (acueducto, alcantarillado y aseo). Para el año 2013, según lo informado en visita facturó en promedio \$18.533.366 mensuales para el servicio de aseo, de los cuales el recaudo promedio mensual fue \$15.452.802, lo cual denota un nivel de recaudo aproximado del 83%.

A la fecha el municipio se encuentra al día en el traslado de los recursos por concepto del déficit generado entre subsidios y contribuciones. Para el servicio de aseo la empresa es deficitaria, es decir, son más los subsidios otorgados que las contribuciones percibidas.

4.2 Peticiones, Quejas y Recursos -PQR

Al revisar el Sistema Único de Información - SUI, se observa que la empresa tiene pendiente de cargue el formato "Reclamaciones y Peticiones de Aseo", del mes de diciembre de 2013. Por lo anterior, se solicita que de manera inmediata proceda con el reporte de dicha información pues el plazo se encuentra altamente vencido.

De acuerdo con la visita realizada, la empresa manifestó que según consolidado de las PQR hasta el mes de septiembre de 2013, tan solo se presentó un (1) caso para el servicio de aseo por la no recolección de residuos sólidos. Al respecto, la empresa se

comprometió a realizar el consolidado de todo el año 2013 para el servicio de aseo y remitir dicha información a más tardar el 2 de agosto, información que a la fecha no ha sido allegada y que por consiguiente no ha sido posible verificar.

Con ocasión de lo anterior, se requiere remitir el consolidado de todo el año 2013 el cual debe coincidir con lo reportado al SUI.

4.4 Tarifas

El prestador durante la visita hizo entrega del acuerdo 004 del 24 de febrero de 2012, mediante el cual la junta directiva de EMPREVEL E.S.P. como entidad tarifaria local aprueba el estudio de costos del servicio público domiciliario de aseo.

La empresa entregó la matriz del estudio de costos y tarifas del servicio de aseo conforme a las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005, la cual fue elaborada en febrero de 2012.

Así las cosas, las tarifas aplicadas por EMPREVEL E.S.P. en el mes de diciembre de 2013 correspondieron a las siguientes:

Estrato	Tarifas
1	2.337
2	4.674
3	6.621
4	8.146
5	13.181
6	19.193
P.P. Comercial	19.901
P.P. Industrial	17.247
P.P. Oficial	13.266
G.P. Comercial	101.701
G.P. Industrial	88.141
G.P. Oficial	67.800

Fuente: Información entregada en visita por EMPREVEL. E.S.P.

Al revisar el SUI, se encontró que la empresa reportó las tarifas mencionadas a este sistema.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Para el año 2013, con base en la Resolución CRA 315 de 2005 y en la información reportada de los años 2011-2012, EMPREVEL E.S.P. se encuentra clasificada en nivel de riesgo Rango III.

La empresa se encuentra clasificada en Rango III, nivel alto en el indicador financiero agregado IFA. Por su parte, en el indicador operativo y de calidad agregado de aseo IOCA quedo clasificada en Rango III nivel alto debido a la carencia de vida útil del sitio de disposición final donde lleva los residuos de su área de prestación.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Frente al cargue de información al SUI se observa que con corte 19 de noviembre de 2014 el prestador tiene habilitados 3812 formatos y formularios de los cuales tiene pendientes de cargue 624 tal como se muestra a continuación:

Año	Numero de reportes pendientes	Numero de reportes radicados	Porcentaje pendiente de cargue
2002	14	32	31%
2003	41	59	41%
2004	45	188	20%
2005	42	208	17%
2006	15	236	6%
2007	13	288	5%
2008	11	288	4%
2009	36	299	11%
2010	37	402	9%
2011	80	336	20%
2012	49	397	11%
2013	61	369	15%
2014	180	86	68%
Total	624	3188	17%

7. ACCIONES DE LA SSPD

7.1. Visitas

- En el mes de julio de 2014 se efectuó visita, con el objetivo de verificar los aspectos técnicos – operativos, comerciales, financieros y administrativos relacionados con la prestación del servicio público de aseo, los principales hallazgos de esta han sido descritos a lo largo de este documento.
- En abril de 2014 se adelantó visita por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado, de la cual cabe señalar las siguientes conclusiones; la situación financiera del prestador es crítica, debido a los altos montos de los pasivos y la poca capacidad de generar efectivo. Esto, sin tener en cuenta que no hay exactitud en el valor, falta provisión de estos. La concurrencia de pérdidas generadas por el prestador hace que se encuentre en causal de disolución y posterior liquidación. La

empresa no cumple con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994, en cuanto a los niveles de micro medición.

- En julio de 2013 se efectuó visita por parte de la Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado, de la cual cabe señalar lo siguiente: el servicio de acueducto en el municipio de Vélez no es continuo, por lo que se presenta falla en la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en el artículo 136 de la ley 142 de 1994. La empresa no cuenta con programas de macromedición o micromedición, lo cual no le permite tener controles de Índice de Agua No Contabilizada, contradiciendo lo establecido en el artículo 146 de la ley 142 de 1994 y la CRA 151 de 2001.
- En junio de 2013 se adelantó visita al municipio para verificar la prestación del servicio de aseo. Dentro de los principales hallazgos se encontró que las condiciones en las que presta el servicio de aseo no lo hacen rentable operativamente, pues los ingresos operacionales no son suficientes para cubrir los costos y gastos inherentes de la prestación. EMPREVEL E.S.P. solo hasta el año 2012 realizó el respectivo estudio de costos y tarifas para el servicio de aseo según las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005.

7.2. Multas y sanciones

- Mediante Resolución SSPD No. 20134400013035 del 7 de mayo de 2013, la Superintendencia impone sanción de multa por valor de (\$10.000.000) por incumplimiento a una orden administrativa.

7.3. Programa de Gestión

Mediante Radicado SSPD No. 20144210012681 del 16 de enero de 2014, se suscribió programa de gestión con EMRPEVEL E.S.P., el cual tiene una duración de 12 meses, contados desde el 3 de febrero de 2014 hasta el 3 de febrero de 2015. En este acuerdo se estableció el seguimiento mediante informes trimestrales de avance, cuyas fechas son: marzo, junio, septiembre, diciembre de 2014 y marzo de 2015.

Al respecto, cabe señalar que el prestador a la fecha no ha remitido ningún informe de avance respecto al programa de gestión, por lo cual está pendiente el seguimiento de marzo, junio y septiembre. A pesar que quedo establecido como compromiso durante la visita la remisión de los informes de marzo y junio a más tardar el 15 de agosto de 2014, dicho compromiso ha sido incumplido por el prestador.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En relación con las alertas e incumplimientos citados a lo largo de este informe de gestión, de los cuales se resaltan los más importantes a continuación; se advierte que la empresa debe efectuar las aclaraciones, correcciones y reportes de información que se encuentran en estado pendiente, sin perjuicio de las acciones de vigilancia y control que esta Superintendencia pueda ejercer.

- A pesar que EMPREVEL E.S.P. ha implementado acciones para mejorar la sostenibilidad económica, particularmente el saneamiento contable y acuerdos de pago, persiste la alerta relacionada con su viabilidad financiera, particularmente, la causal de disolución y posterior liquidación

en la cual se encuentra inmersa.

- Persiste el desequilibrio económico en la prestación del servicio de aseo, el cual continúa siendo no rentable para la empresa, pues los costos y gastos superan en gran proporción los ingresos percibidos, conllevando a que los servicios de acueducto y alcantarillado cubran dicho déficit.
- La empresa no tiene establecidas las macrorrutas y microrrutas que debe seguir el vehículo recolector en la prestación del servicio, incumpliendo presuntamente lo estipulado en el artículo 31 del Decreto 2981 de 2013.
- La empresa no tiene establecidas las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los operarios barrido, por consiguiente la empresa se encuentra presuntamente incumpliendo el artículo 56 del Decreto 2981 de 2013.
- La empresa debe realizar la gestión pertinente respecto al sitio de disposición final, pues al tener que disponer los residuos en San Gil, no solo tendrá una mayor distancia por recorrer, sino que esto se reflejará en el tramo excedente y en consecuencia en la tarifa final.

Proyectó: Diana C Guavita Duarte – Prof. Especializado GEI Aseo
Revisó: Armando Ojeda Acosta- Coordinador GEI Aseo